

**GOBIERNO
DE TODOS**



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas
Anexo F
Posición Institucional

Nombre de la Dependencia/Entidad:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)

Nombre del programa evaluado:

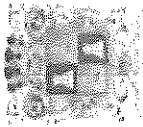
FAM Asistencia Social

Referente a la Evaluación de Procesos, realizada por la instancia evaluadora "IBS Consulting Group (M.I.D.E. Carlos Iván Coyoc Rodríguez)" al Programa FAM Asistencia Social, Ejercicio 2022, como parte del Programa Anual de Evaluación 2023 (PAE), realizada mediante trabajo de gabinete e información recabada mediante trabajo de campo, como por ejemplo la revisión detallada de documentos, informes o reportes, la observación directa de los procedimientos y actividades, así como entrevistas a las diferentes Áreas de la Dirección de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario y a la Dirección de Planeación Estratégica.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, emite la siguiente posición institucional:

1. Comentarios Generales

Como se especifica en el apartado "Antecedentes", de la evaluación de procesos efectuada al Programa FAM Asistencia Social, Ejercicio 2022, en el sentido de que la Evaluación de Procesos es la más apropiada para obtener información que contribuya a la mejora de la gestión, al aportar observaciones y recomendaciones pertinentes y viables, generados con base en el análisis de la operación real del programa en los diferentes contextos en los que se desarrolla y que además permite verificar si la normatividad es operable a la vez documentar las buenas prácticas y retos de la operación, detectando los problemas operativos enfrentados en la práctica, que pueden incidir en el logro de las metas; y profundiza en el estudio del funcionamiento y la organización. En los diferentes apartados de la evaluación se especifica que se desarrollan diferentes acciones y actividades en las etapas del proceso de forma correcta sin embargo hay que reforzarlas y complementar para un mejor impacto de las acciones en los beneficiarios, a su vez en las conclusiones se define que el planteamiento que da origen al Fondo es correcto en sus Políticas y Lineamientos y congruente con la política nacional, estatal y sectorial; asimismo, identifica correctamente el problema que desea atacar, sin embargo, no existe



**GOBIERNO
DE TODOS**



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

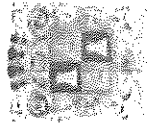
un diagnóstico actualizado a nivel estatal sobre las carencias específicas de los diversos grupos que atiende y, por otro lado, que permita la definición de la población potencial y objetivo.

La evaluación también considera que existen diversas áreas de mejora como:

1. No se sistematizan los procesos de tal forma, que, se puedan calcular las metas en función de las necesidades de cada localidad bajo criterios de marginación y sus aspectos susceptibles de mejora.
2. No se cuenta con suficientes y detallados manuales para la mayoría de los procesos, por lo cual se realizan basados en la experiencia del personal.
3. En los procesos que se llevan a cabo para la operación del Fondo existe una insuficiencia o son inadecuados la infraestructura, equipamiento y personal operativo.
4. La información que levanta el SEDIF a partir de los SMDIF no es homologada en la forma ni tiene los mismos principios y mediciones de levantamiento; por lo que, establecer sistemas de información eficientes o generar indicadores de desempeño para la operación a partir de ellos, resulta una tarea imposible.
5. No se realiza el seguimiento de los beneficiarios, además el proceso de difusión se realiza de manera parcial con apoyo de los centros escolares, pero partiendo del padrón anterior y únicamente actualizando a solicitud del interesado, siempre que se cuente con suficiencia presupuestal.
6. En cuanto a la verificación de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo Comunitario (EAEDC), estos no cuentan con un proceso homologado en cuanto a los subprocesos relacionados con los alimentos, insumos e higiene y en muchos casos no cuentan con la infraestructura, equipamiento y personal necesario.

Es importante mencionar que algunas recomendaciones de la evaluación presentan un carácter institucional, que involucra a diversas unidades administrativas de la Institución.

Con base en lo anterior el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche (DIF), adopta las sugerencias, recomendaciones y observaciones realizadas por el evaluador, las cuales serán analizadas, consideradas y plasmadas en los documentos de trabajo, según el tipo y temporalidad de forma que se atiendan y paulatinamente se vayan revirtiendo los hallazgos identificados



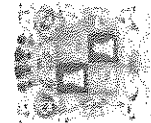
2. Comentarios Específicos

2.1 Sobre los resultados de la evaluación.

En el informe final de la evaluación de procesos, se detectaron 10 recomendaciones, los cuales, con base a los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad, fueron seleccionados 4 para ser considerados y atendidos como "Aspectos Susceptibles de Mejora".

Las recomendaciones identificadas son las siguientes:

| RECOMENDACIÓN | SE ACEPTA (Si/No) | COMENTARIOS D ELAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, CON RELACIÓN O NO, DEL RESULTADO RECOMENDADO |
|---|----------------------|---|
| 1. Se recomienda "elaborar un Manual de Procedimientos detallado del Fondo que permita establecer la Metodología de Planeación, elaboración de anteproyectos y Programa Operativo Anual". | No | Se cuenta con un Manual de Procedimientos, del Sistema D.I.F Campeche, el cual es actualizado, cada determinado periodo, en el que se establecen los principales procedimientos de las Direcciones de Área que integran la Institución. La actualización de dicho documento es responsabilidad de la Dirección de Planeación Estratégica con la aportación de las diferentes áreas. |
| 2. Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad con indicadores de desempeño de manera paralela a los indicadores de impacto que se reportan en la MIR del Fondo. | No | Se cuenta con el Sistema de Evaluación Integral (SEI) y el Sistema de Indicadores (SI), que de forma paralela y complementaria permite evaluar y brindar información de las metas establecidas en los Programas Operativos Anuales. Por lo cual consideramos que, por el momento, no es factible la implementación de otro sistema de gestión. |
| 3. Asignar metas de captación de beneficiarios en la población potencial y objetivo para cada municipio. | No | De forma anual se envía a los DIF Municipales, oficio en el cual se les notifica la continuidad del Programa y se solicita los padrones de beneficiarios, cumpliendo con los criterios de la población potencial |

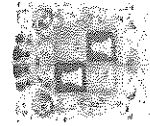


GOBIERNO DE TODOS



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

| | | |
|---|-----------|--|
| <p>4. Es recomendable "homologar el registro de los beneficiarios entre los DIF municipales y depurar el padrón definiendo criterios con base en la actualización de la población atendida"</p> | <p>Si</p> | <p>Se realizará la verificación y revisión de los registros del padrón de beneficiarios, en conjunto con los DIF Municipales, a los que se les convocara a asistir a las oficinas de la Dirección de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario.</p> |
| <p>5. De la recomendación "hacer revisión de los menús, ya que se pudo observar poca regionalización de las mismas por lo que el 90% no se está apegando a los menús cíclicos otorgados, esto derivado de menús poco apetitosos y que no se consumen en la localidad, por lo que realizar la regionalización de estos menús generaría el aprovechamiento adecuado de los alimentos y una mayor anuencia a los comedores".</p> | <p>Si</p> | <p>Se realizará una revisión de los menús al finalizar el ejercicio 2024, para que en la planeación y programación de los menús del ejercicio fiscal 2025, se contemplen las adecuaciones, incluyendo verduras y frutas de temporada siguiendo los criterios de calidad nutricia establecidos por el SNDIF, con la finalidad de que tengan una mayor regionalización.</p> |
| <p>6. De la recomendación "promover el uso de huertos comunitarios, en los espacios <i>donde</i> se cuenta con las áreas adecuadas para cultivar alimentos necesarios para cocinar como cilantro, chile dulce, naranja agria, chiles, que son básicos para darle sabor a los alimentos y que en la mayoría de los espacios las presidentas mencionan que tienen que sacar de sus bolsillos para condimentar puesto que no entra dentro de los recursos que se les otorga"</p> | <p>Si</p> | <p>Se fomentará y sensibilizará a los DIF Municipales de la importancia de la implementación de huertos en los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo Comunitario, mediante el envío de un oficio de solicitud y la realización de una capacitación con el Tema Huertos de Traspatio".</p> |
| <p>7. De la recomendación "contar con practicantes o nutriólogos en las áreas ayudaría a mejorar los servicios, hacer cálculos adecuados para un consumo calórico de calidad y tener una vigilancia constante de los espacios. Ya que se observó que en ocasiones no se utiliza la carne como proteína principal y solo se da frijol con tortilla".</p> | <p>No</p> | <p>Se cuenta con 2 especialistas en el tema de la nutrición y manejo de los alimentos, que realizan el proceso de elaboración del catálogo de menús y la integración de las distribuciones y conformación de las dotaciones. Dichas dotaciones han variado teniendo disponibilidad de proteína derivada de huevos frescos y están en proceso de regionalización del catálogo de menús.</p> |



GOBIERNO DE TODOS

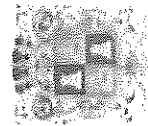


SECOT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

| | | |
|---|-----------|--|
| <p>8. De la recomendación “dar de manera continua cursos de capacitación en cuanto al “plato del bien comer”, NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimento, bebidas o suplementos alimenticios. Para garantizar una manipulación adecuada de los alimentos y evitar enfermedades producidas por los alimentos”</p> | <p>No</p> | <p>En cada ejercicio fiscal se realizan capacitaciones a los SMDIF en temas de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad. Por igual el personal estatal realiza visitas de seguimiento, en las cuales también capacitan a los Comités de los EAEDC en el tema “El Plato del Bien Comer” o temas generales de orientación alimentaria y calidad.</p> |
| <p>9. Realizar reuniones para vigilar los comités, ya que en algunos lugares no están trabajando todas las inscritas, solo trabajan dos, por lo que en algunas se les menciona que pueden trabajar en limpiezas exhaustivas, las cargas de trabajo no están bien distribuidas por lo que el interés y las ganas van disminuyendo.</p> | <p>No</p> | <p>En cada ejercicio fiscal cumpliendo con la Estrategia Integral Asistencia Social Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC), se brinda capacitación a los Sistemas Municipales DIF, para que tengan las herramientas y a su vez brinden seguimiento y capacitación, a los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo Comunitario.</p> <p>El Sistema DIF Estatal, a través de un equipo de Supervisores, contribuye en el seguimiento, asesoría y capacitación a los Comités de estos EAEDC, acorde con sus alcances.</p> |
| <p>10. En lo que respecta a “retroalimentar con los proveedores sobre la importancia de verificación de recibos de entrega de insumos, dándole a conocer a los proveedores que es indispensable que los recibos de entrega sean legibles y claros en la información contenida en el documento”.</p> | <p>Si</p> | <p>Se realizará la recomendación a los proveedores de forma permanente durante el ejercicio 2024 y en los subsecuentes se tendrá cuidado en la revisión de que los recibos cumplan con los criterios necesarios.</p> |

Las recomendaciones enlistadas en el cuadro anterior, fueron clasificadas por el ente evaluador desde tres importantes apartados: Los procesos administrativos y generales del Fondo donde se contemplan los diferentes programas, el proceso operativo en los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo Comunitario (EAEDC) y la revisión del proceso documental.

Con la finalidad de darles seguimiento oportuno a los ASM seleccionados para ser atendidos se clasifican, con los criterios siguientes.



GOBIERNO DE TODOS



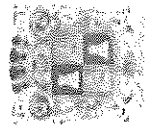
SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

a) Por el tipo de actores involucrados.

| TEMA | NÚMERO |
|----------------------|--------|
| Específicos | 4 |
| Institucionales | |
| Interinstitucionales | |
| Intergubernamentales | |
| Total | 4 |

b) Por el nivel de prioridad.

| TEMA | NÚMERO |
|-------|--------|
| Alta | 3 |
| Media | 1 |
| Baja | |
| Total | 4 |



GOBIERNO DE TODOS

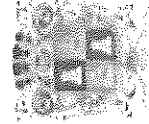


SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

En apego con los términos de referencia propia de la evaluación de procesos, los 4 ASM contribuyen a 3 temas principales de acuerdo a la siguiente tabla:

| TEMA | NÚMERO |
|-------------|--------|
| Diseño | |
| Operación | 2 |
| Resultados | |
| Productos | |
| Indicadores | |
| Cobertura | |
| Planeación | 1 |
| Ejecución | 1 |
| Evaluación | |
| Otros | |
| Total | 4 |

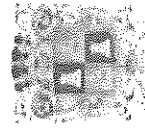
Se enlistan las recomendaciones aceptadas y se vinculan con los ASM, establecidos por la Institución.



| RECOMENDACIÓN RELACIONADA CON EL ASM | ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA | PRIORIDAD |
|---|--|-----------|
| 4 | Homologar en padrón de beneficiarios, mediante la verificación y revisión de los registros en conjunto con los DIF Municipales. | Alta. |
| 5 | Contar con mayor regionalización y aceptabilidad de los menús, mediante la revisión, adecuación e inclusión de verduras y frutas de temporada. | Media. |
| 6 | Fortalecer la implementación de huertos en los EAEDC, para lo cual se fomentará y sensibilizará a los DIF Municipales de la importancia de la acción de huertos, mediante el envío de un oficio de solicitud y la realización. | Alta. |
| 10 | Contar con recibos legibles y específicos para lo cual se realizará la recomendación a los proveedores de forma permanente durante el ejercicio 2024 y subsecuentes. | Alta. |

2.2 Sobre el proceso de la evaluación.

La evaluación se realizó haciendo énfasis en el análisis empírico del Programa, con la finalidad de tener un entendimiento amplio y detallado de la dinámica, esto mediante trabajo de gabinete y entrevistas a los responsables de cada una de las áreas de la Dirección de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario, entregando la información y documentación respectiva conforme la instancia evaluadora lo fue requiriendo y también se realizaron vistas de campo a una muestra de los EAEDC.



2.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

La instancia evaluadora con base a la información, visitas de campo, documentación y elementos enviados realizó un análisis de los mismos, complementariamente realizaron entrevistas a cada uno de los responsables de las áreas operativas de la Dirección de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario destacándose que se observa que el evaluador con base al análisis de la naturaleza del programa o Fondo emitió recomendaciones que consideramos adecuadas para la mejora en el diseño del Programa.

2.4 Sobre la institución coordinadora

La presente evaluación se llevó a cabo con base en instrumentos específicos de recolección de información, con base en los términos de referencia (TdR) para evaluaciones externas del CONEVAL y se emite un informe detallado que identifica las mejoras, sugerencias o recomendaciones cono se establece el Programa Anual de Evaluaciones (PAE 2023) emitido por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche, mismos que fueron publicados el 28 de abril de 2023.

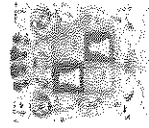
2.5 Sobre los ASM a utilizar.

La instancia evaluada atenderá paulatinamente los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), priorizando aquellos que se clasifican como específicos.




3. Referencias a las Fuentes de Información Utilizadas

Las fuentes de información fueron:

- ✓ Reglas de operación 2022, <https://difcampeche.gob.mx/asistencia-alimentaria/>
- ✓ Manual de organización
- ✓ Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC 2022).



| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Padrón de beneficiarios. ✓ POA. ✓ Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) ✓ Etc. |
| <p>4. Referencia a las Unidades que participan en su elaboración</p> <p>Del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF):</p> <p>La Dirección de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario (Subdirección de Administración, Subdirección de Asistencia Alimentaria, Subdirección de Planeación y Proyectos, así como la Coordinación de Desarrollo Comunitario).</p> |

| | |
|---|--|
| <p>5. Nombre y firma de los Responsables de la Opinión Institucional</p> | |
| <p>Nombre y Firma del Responsable del Programa</p> | <p> C.P. Rangel Alfredo Carrillo Navarro</p> |
| <p>Nombre y Firma del Enlace de Evaluación</p> | <p> Lic. Maritza Elizabeth Gómez Molina</p> |
| <p>Nombre y Firma del Responsable de la Programación y Presupuesto</p> | <p> Lic. Mario R. Pavón Carrasco</p> |
| <p>Otros (Especifique)</p> | |